



Año XXII.

Peñaranda 19 de Marzo de 1899.

Número 1.085

LAS LANAS

No solo se encuentra en baja considerable la ganadería, sino que sucede además que de la que existe no se cuida convenientemente.

En aquellas regiones españolas antes florecientes y ricas, por el crecido número de rebaños de ganado lanar con que contaban, apenas quedan hoy algunos atajos. Y los dueños de los mismos, atendiendo especialmente á la ganancia de la carne, descuidan por completo cuanto se relaciona con la producción de lanas.

Así ocurre que las españolas van perdiendo en los mercados todo su valor y que los mismos fabricantes de nuestro país se ven precisados á comprar las lanas en el extranjero, á pesar de los impuestos que gravitan sobre la importación.

Observando lo que pasa con el comercio de lanas, se advierte que la mayor parte de la producción española concluye por marchar al extranjero, á causa de que los fabricantes de nuestro país no la encuentran en condiciones favorables para utilizarla en sus industrias; y esas lanas allá, en el extranjero, se peinan y lavan, se escogen y separan por especies y calidad, y mezcladas luego con las francesas, australianas ó argentinas, vuelven á España para surtir las fábricas aquí establecidas.

Y claro es que con tales procedimientos, las lanas españolas tienen que cotizarse á precios bajos en lo general, puesto que sólo sirven para alimentar un comercio que ha desometerse á los derechos de importación que satisfacen en las Aduanas de nuestro país.

Necesario es que los ganaderos españoles se fijen en estas cosas y busquen el medio de conseguir que las lanas de nuestra tierra vuelvan á gozar de la fama que antes tenían.

Claro es que antes que nada, urge que á la ganadería se conceda la protección que se precisa para su fomento y desarrollo. Pero en este mismo orden de ideas, pueden hacer mucho por su parte los ganaderos, procurando una esmerada selección de razas, y dando á los rebaños verdadera homogeneidad, con lo cual aumentaría el valor de los productos y vendría la necesidad económica de acrecentar la ganadería por el camino más natural y lógico.

DESDE MEDINA

Pocos años se ha conocido una vegetación tan exuberante y desarrollada en las plantas de gran cultivo como en el actual. El invierno templado, y la cantidad de agua caída bastante regular, han sido las causas que contribuyeron al extraordinario desarrollo que tienen las plantas, notándose en algunas tierras de centeno el mismo crecimiento en sus espigas que tuvieron otros años á fines del mes de Abril, los trigos y cebadas tienen igual altura que la que suelen tener á primeros de Mayo. Tal fenómeno, puede traer graves disgustos por cuanto si los meses de Marzo y Abril son frios y las lluvias abundantes al entrar el mes de Mayo los sembrados pueden quedar entecos y lácidos.

¡Quiera Dios que tal no suceda!

* *

Los mercados están flojos y en tendencia á la baja, cada vez mayor, los granos. En cambio, los artículos de primera necesidad, como el arroz, la carne, el tocino y otros suben de precio; las causas de esto, al decir de los vendedores, estriban en el recargo tributario y en la escasez de algunas producciones que se importan á Castilla de otras regiones de la península.

* *

Y menos mal que la clase obrera tiene actualmente ocupación continua en las diversas obras que se están llevando á cabo en esta villa por cuenta del Estado. La construcción de la fachada principal del cuartel del Marqués de la Ensenada y las obras del camino de la estación del norte, están dando ocupación á muchísimos braceros, contribuyendo esto á que el obrero lo pase mejor que en anteriores inviernos.

* *

Una noticia buena para los trigueros y agricultores.

Me consta que los comerciantes de esta han dirigido una carta á don Basilio Paraiso y á los individuos de la Junta directiva de las Cámaras de Comercio, rogándoles gestionen del señor ministro de Hacienda para que se eleven los derechos de trigo extranjero á su entrada en España á 8 pesetas por cada 100 kilos, si es que no puede ser á las 10 y media que se establecieron cuando la celebre proposición Lagunilla; actualmente pagan por dicho concepto 6 pesetas los 100 kilos.

También hacían presente á dichos señores, que en la aduana

de Barcelona se han descargado cargamentos de trigo de los Estados Unidos, declarados como rusos, defraudándose con esto al Estado en 1'30 pesetas por cada 100 kilos.

La contestación á dicha carta no se hizo esperar, pues al siguiente día se recibió un telegrama que dice: «Dada cuenta de la justa pretensión de ustedes, gestionaremos cerca del señor ministro de Hacienda, Saludales Paraiso.»

Posteriormente he sabido que la comisión ha tratado tan importantes asuntos con el señor Sitges, Director de Aduanas, y respecto al fraude ha prometido enterarse y poner el debido correctivo.

M. VELAZQUEZ.

LOS HABERES DE LOS REPATRIADOS

La Gaceta de ayer publica un Real decreto estableciendo la forma en que podrán hacer efectivos sus alcances los repatriados del ejército de Cuba y Filipinas.

Las instrucciones de dicho Real decreto son las siguientes:

Art. 1.º Se pagarán en metálico íntegra é inmediatamente sus alcances, á todos los que les tengan liquidados y presenten abonarés de servicios en campaña en aquellas islas desde Marzo de 1895.

Art. 2.º A los soldados y clases cuyos alcances están pendientes de liquidación, se entregarán también inmediatamente las cantidades que á favor de cada uno resulten al respecto de cinco pesetas, por mes de campaña, si la aceptan como saldo definitivo de sus liquidaciones.

Art. 3.º Los que se hallen conformes con este medio de saldar, desde luego los créditos determinados en el art. 2.º, lo solicitarán del Ministerio de la Guerra en el plazo de tres meses y los demás conservarán todos los derechos que los correspondan para cuando se terminen sus respectivas liquidaciones.

Merece aplausos el Gobierno por su decisión y están de enhorabuena los repatriados, ya que por fin, van á cobrar sus haberes á costa de tantos esfuerzos, fatigas y penalidades ganados.

Justicia pronta y eficaz; este es el lema en que, por lo que se vé, trata de inspirar sus actos el actual Gobierno.

EL GOBERNADOR DE AVILA

Por algo se ha dicho que la política no tiene entrañas.

De ello puede testificar nuestro particular amigo, don Juan Fernández Vicente, Gobernador electo de Avila.

A su regreso de Filipinas, donde desempeñó un gobierno civil, fué víctima de una falsa denuncia por supuesta estafa de cien duros, empleados en la reparación de un edificio público.

En el proceso incoado, recayó sentencia absolutoria, con todos los pronunciamientos favorables, para el señor Fernández Vicente; más esto no ha sido obstáculo para que, por dos veces, sus adversarios políticos hayan hecho publicar en la prensa la requisitoria que en tiempos apareció en la Gaceta, llamándole á declarar.

Semejante proceder será un ardid político; mas si conocían el fallo absolutorio, es un ardid de mal género, puesto que lastima injustamente á un hombre honrado.

Por esta vez, los inspiradores de esa campaña difamatoria no han logrado su objeto, pues el señor Silvela, que conocía de antiguo la historia de la falsa denuncia, ni ha dudado por un momento de la moralidad del nuevo Gobernador, ni ha hecho indicación alguna, como equivocadamente dijo un periódico, para que aplazase la toma de posesión.

Antes de marchar de Salamanca el expresidente de la Diputación provincial, señor Fernández Vicente, sus muchos amigos políticos y particulares le obsequiaron con un banquete, que se celebró en el Café del Pasaje, dándole así una prueba de amistad y público testimonio de protesta contra el ultraje que se ha querido inferir á nuestro estimado amigo.

APROPÓSITO DE LOS TRIGOS

¡LABRADORES

A DEFENDERSE!

Prosigue la baja en los precios de los trigos, cuya situación ha de influir notablemente en el de la próxima cosecha.

Los labradores podrán tomar como acostumbra estos avisos á beneficio de inventario; pero sino se mueven, sino se agitan para pedir la reposición del arancel, verán estéril el fruto de su trabajo, vencidos en lucha desigual, en la competencia que se sostiene y les sostendrá el trigo extranjero.

No les parece á los labradores que estándose en casa y lamentándose debajo de la chimenea

no ha de venir el remedio á sus males?

En estos tiempos, los que gritan se dejan oír; los que bullen y se mueven, dan señales de vida.

El ejemplo de la Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio, está bien reciente.

¿Que los trigos extranjeros con su competencia anulan el trabajo y la producción nacional?

Pues hay que hacerse oír, porque en estos tiempos no son los que reinan los mudos.

Cada quince días debe haber un *meeting* en una villa céntrica, protestando de los actuales derechos arancelarios y pidiendo la reposición del arancel anterior.

Y como aquí no hay memoria, porque parece vivimos en indiferencia completa para todo lo que nos interesa, recordaremos la condición esencial del decreto de 14 de Marzo del año pasado.

El derecho arancelario en aquella época era de 8 pesetas los 100 kilos y un recargo transitorio votado por las Cortes de 2'50 mas.

En vista de la carestía de precios, el decreto citado, por su artículo segundo, rebaja los derechos á 6 pesetas, mientras el precio en los mercados de Castilla no excediese de 27 pesetas el quintal métrico, en que se repondría el arancel á 7 pesetas.

Castilla cotiza el trigo á 25 y 25 y medio pesetas los 100 kilos: LUEGO ES LLEGADA LA HORA LEGAL DE QUE EL ARANCES SE REPONGA. Lo que hay es que no se pide, y al que no pide no le dan.

Con que ya lo saben los labradores: *meeting* pidiendo sus derechos y cuidadito con votar, ya que la ocasión se acerca á quien vaya en contra de los intereses expuestos.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la semana última se han inscripto en el Juzgado municipal de esta villa la defunción de dos párvulos: José Lopez Casas y María Garzón Herrero. Adultos, ninguno.

Nacimientos, siete: tres varones y cuatro hembras, Ciriaco Silva Castro, Inocencia Hernandez Sanchez, Eutimio Rodriguez Tosal, Manuela Eulógia Tosal Diaz, Eulógia Rodríguez Gonzalez, Petra Leandra Perez Alvarez y Tomás Criado Tosal.

MERCADOS DE GRANOS

En nada ha cambiado la situación del negocio de granos, desde nuestro número anterior. El estacionamiento en los precios del trigo es la nota dominante en todos los mercados, estando nivelados en todos los centros de contratación, pues con escasa variación fluctúan entre 42 á 44 reales por fanega de 94 libras.

El centeno muestra alguna firmeza más en el precio y deter-

minada tendencia á ganar algo, siquiera sea medio real ó uno.

La cebada y demás panijos tienden á la baja abiertamente, y esto tiene su explicación en el favorable temporal que tenemos para los campos y en que estos ofrecen abundancia de hierbas para el ganado.

Los negocios en partidas ofrecen en todas partes limitada actividad, pues los vendedores se obstinan, por lo general, en no ceder á los precios actuales. Bien pudieran acertar si las promesas hechas por el señor director general de Aduanas tienen cumplida realización y si los agricultores, entendiéndolos sus verdaderos intereses, reclaman el cumplimiento de las disposiciones que en 4 de Marzo se dictaron regulando los derechos de Arancel por lo que se refiere á la importación de trigos extranjeros. En otro lugar de este número nos ocupamos de tan importante cuestión.

El mercado del jueves último celebrado en esta villa estuvo bastante concurrido y muy animado sobre todo en la compra de garbanzos para sembrar.

Los precios fueron:

Trigo de 41 á 42 reales fanega

Cebada de 20 á 21.

Centeno á 25.

Algarrobas á 24.

Guisantes á 26.

Garbanzos duros para sembrar de 100 á 160 reales fanega.

En partidas se paga el trigo á 41 reales.

OTROS MERCADOS.

Valladolid.—En los mercados del Canal y en los generales se cotiza el trigo de 44 á 46 y medio reales las 94 libras, cebada á 22 reales fanega, centeno de 26 á 27, avena á 14.

Las negociaciones de trigo en partidas son nulas, se ha verificado venta de varios vagones á 46 reales sobre vagón para Cataluña. El centeno ha subido un real en fanega, sobre la semana anterior.

Medina del Campo.—Trigo á 43 y medio reales las 94 libras, cebada de 20 á 21, centeno de 25 á 26, algarrobas de 25 á 26.

La tendencia del mercado es sostenida **Rioseco.**—Trigo á 43 reales, cebada á 23, centeno á 27.

Avila.—Los precios corrientes en este mercado son: trigo de 43 y medio á 44 y medio reales fanega, cebada á 22, centeno de 25 y medio á 26, algarrobas de 28 á 29.

La tendencia del mercado es de baja **Árvalo.**—Trigo de 43 á 44 reales fanega, cebada á 22, centeno á 27, algarrobas á 26 avena á 15.

Salamanca.—Trigo de 44 reales fanega, cebada á 22, centeno á 26, guisantes á 27

NOTICIAS.

De elecciones

Publicado el decreto de disolución de Cortes y de convocatoria para las elecciones generales para el día 16 de Abril, nos encontramos en esta fecha en el periodo electoral.

En realidad nada sabemos, por ahora claro y definido que se re-

fiera á la cuestión electoral en este distrito.

Solo pues, á título de información, diremos que existiendo buenas corrientes de armonía entre conservadores y liberales, es probable que se establezcan conciertos por virtud de los que queden designadas las candidaturas para muchas provincias, encontrándose, entre ellas, la de Salamanca, en la que, según rumores el Gobierno cederá dos distritos á los liberales, uno al señor Sagasta, otro al señor Gamazo, que son, respectivamente, el de Peñaranda y la Cámara agrícola de Alba. Tampoco sabemos, en el caso de que este supuesto tenga algún fundamento, quienes serán los candidatos que designen estos políticos, siendo sin embargo probable que lo sean don Isidoro García Barrado y don Cecilio González Domingo; por Ledesma iría el señor Duque de Tamames, como independiente, y por los demás distritos los conservadores señores Maldonado, Concha Alcalde, hijo de Malladas, Cavestany y Gabaldá. También se indica que la candidatura para Senadores estará formada por los nombres del Excmo. Sr. Marqués de Ivanrey, don Juan Lafuente y don José Rodríguez Yagüe.

Dicese asimismo que presentará su candidatura, como conservador, nuestro estimado amigo don Isidoro Dieguez, hijo de Peñaranda, abogado, persona muy considerada en Palencia, donde reside, y presidente del comité silvelista de dicha capital.

Igualmente se indica por algún periódico de la capital la presentación del señor Concha Alcalde por este distrito y del señor Oria Pronto saldremos de dudas.

Para los Alcaldes

Los alcaldes de los pueblos de esta provincia, en los que hubiese fallecido algún soldado repatriado de Cuba y Filipinas ó Puerto Rico, lo participarán inmediatamente al Gobierno militar de la provincia, indicando las fechas de la defunción y del desembarque del soldado, el puerto en que piso en tierra, el nombre del buque donde regresó á España y el cuerpo á que perteneció.

Juntamente con todos estos datos deberán también remitir el certificado de defunción, expedido por el juzgado municipal.

Listas de electores

Por la Alcaldía de esta villa han sido expuestas al público en la tablilla de la casa Consistorial las listas definitivas de este término municipal y el edicto correspondiente, con motivo de las elecciones ordinarias de Diputados á Cortes que han de verificarse el día 16 de Abril próximo.

Medida acertada.

Parece ser que la autoridad administrativa de esta villa, atendiendo á las quejas de algunos vecinos, trata de obligar al dueño de una máquina de vapor enclavada casi en el centro de esta villa, para que coloque en condiciones adecuadas la chimenea á fin de evitar que las chispas y trocitos de carbón encendido que se desprenden de ella pue-

dan ocasionar algún incendio.

Nos parece acertado, que, sin desconocer los derechos de propiedad, se procure dar seguridades á los que creyerse amenazados en sus bienes y personas, y en este sentido hemos recibido también las excitaciones de algunos vecinos, para que dirijamos un ruego más al señor Alcalde.

Aún no asamos...

A unos amigos nuestros, que el viernes último tuvieron que pasar por Salmoral, les salieron á las afueras del pueblo algunos vecinos del mismo, y acercándose al coche en que aquellos caminaban les preguntaron, que si iban ya trabajando las elecciones y, que á cuanto pagaban los votos.

Aviso á los señores candidatos

Por faltos de peso.

El jueves último se recogieron á un panadero de la localidad, por exceso de peso, veinte panes, á algunos de los cuales les sobraba un cuarterón.

La autoridad dispuso que los panes recogidos se distribuyeran en esta forma: siete á la sociedad «La Caridad», siete á la Conferencia de San Vicente de Paul, de señoras; y los seis restantes á la Conferencia de San Vicente de Paul, de caballeros.

Excursión.

El profesor de Ciencias del Colegio de 2.^a enseñanza de esta villa, nuestro amigo don Arturo Pérez, verificó el lunes último una excursión científica á Salamanca con sus alumnos de último año; con el objeto de que estos inspeccionaran y examinaran el gabinete de Historia Natural de la capital, que cuenta mayor número de ejemplares que el Colegio de esta villa, y darles al propio tiempo enseñanza experimental de indicada asignatura.

El profesor de Historia Natural del Instituto, señor Gogorza, durante el tiempo en que estuvieron examinando dicho Gabinete, les dirigió varias preguntas relacionadas con las cualidades de los diferentes ejemplares que iban inspeccionando.

Luz eléctrica.

Tratase de hacer la instalación de la luz eléctrica en la iglesia parroquial para contribuir en las fiestas que en ella se celebran á dar mayor esplendor al culto. Las cofradías y asociaciones piadosas á cuyas expensas se celebren durante el año algunas fiestas religiosas, podrán utilizar dicho alumbrado, además del que prescribe el rito eclesiástico, contribuyendo con la cuota correspondiente durante los días en que se celebren indicadas fiestas.

Nos parece plausible tal propósito que ya se ha llevado á la práctica en algunas iglesias de la diócesis.

Nombramiento.

En la sesión del miércoles último fué nombrado por cinco votos

maestro director de la banda municipal de música de esta villa, el aspirante á dicha plaza don Tomás Hernández Arévalo, don Federico Oltra obtuvo dos votos y otros dos don Evaristo Basoa.

El señor Hernández estaba encargado de la dirección de la banda de música de Corrales de Zamora. Tomará posesión á mediados de Abril.

Nueva junta

El domingo último se renovó la Junta Directiva de la Asociación de Hijas de María y Teresa de Jesús, quedando constituida de la forma siguiente:

Presidenta: Señorita D.^a María García Sánchez.

Vicepresidenta, Señorita D.^a Lorenza González Hernández.

Tesorera, Señorita D.^a Arsenia Juanes Flores.

Vicesesora, Señorita D.^a Celsa Gómez Flores.

Secretaria, Señorita D.^a Clementina Robuster Alvarez.

Vicesecretaria, Señorita D.^a Matilde Nodal Novo.

Consiliarias, Señoritas D.^a Adela Gómez Flores, D.^a Dolores Robuster Alvarez y D.^a Ascensión Sánchez Durán.

Album-Guía

Hemos tenido la satisfacción de recibir el Album-Guía publicado por los señores propietarios del acreditado establecimiento medicinal de las aguas de Mondariz.

El libro de que hacemos mención no es una guía ni un reclamo; es monografía del balneario de Mondariz, colección de estudios acabados acerca de la composición de las aguas, de sus aplicaciones, del régimen de los enfermos del estómago, firmados por eminencias médicas. El album-guía de que nos ocupamos es un trabajo admirable; satisfecho de él pueden estar los señores propietarios, porque da á conocer en grande extensión y bajo diversos aspectos la importancia que tiene para la salud de la humanidad, el venero medicinal de Mondariz, hoy juzgado ya por la clase médica como elemento poderoso para modificar los organismos averiados por alteraciones, lesiones y enfermedades que son frecuentes en el hombre hoy más que nunca.

Damos la más cumplida enhorabuena á los señores propietarios, ya que tienen la suerte de avalorar con los recursos del arte y de la industria, las naturales ventajas que reportan las aguas de Mondariz á cuantos por necesidad acuden á su Balneario, y les agradecemos el que nos hayan remitido un ejemplar del Album-Guía, que no solo dá noticias de cuanto conviene saber respecto á Mondariz, sino que también es buena enseñanza para los que sufren del estómago, del hígado, de los riñones, etc.

Vacuna

Todos los miércoles á las 11 de la mañana se viene efectuando la vacunación y revacunación en la casa de uno de los señores Médicos Titulares. Todos los niños por vacunar deben vacunarse y es muy acertado que se revacunen todos los niños que hayan cumplido ocho años.

El abandono de estas prácticas pudiera originar desagradables consecuencias.

En Cuba.

Según noticias fidedignas pasan de 200.000 los españoles que han quedado

en la gran Antilla, dedicándose al comercio ó industria, que en vez de emigrar á algunas otras colonias, donde podrían conmutar sus negocios han decidido seguir viviendo bajo el régimen americano, en la que consideran hasta cierto punto como parte de la patria.

Fallecimientos

Ha fallecido en Villoruela á los 91 años don Valentin Lázaro, que fué herido en la guerra civil de 1830 en la acción de Gérica, sin que fuera posible extraer la bala.

En Salamanca ha fallecido el señor cura párroco jubilado de Alconada don Tomás Peña.

Sarampión

En el vecino pueblo de Cantaracillo se ha desarrollado la epidemia de sarampión; empezando por los niños que concurren á la Escuela, de los que hay buen número de atacados.

«Pan de San Antonio»

Favores conseguidos por la intercesión del Santo según las papeletas halladas en el cepo el día 14 de Marzo

San Antonio bendito: Te doy tres pesetas por haberme concedido lo que te pedí. Una devota.—Te doy diez céntimos por un favor recibido. Un niño.—Por varios favores que he recibido del santo doy diez reales para el pan. Una devota.—Por un favor que me concediste te doy cuatro pesetas: tres de ellas para el pan y una para la lámpara. Una devota.—Te doy veinticinco céntimos porque me concedas lo que te pido. M. B.—Te doy diez céntimos por haberme concedido lo que te pedí. Una devota.—Te doy una peseta y las gracias por un favor que me has concedido. M. A.—Te doy veinticinco céntimos por que me concedas lo que te pido, que es la salud.—Te doy una peseta para el pan por un favor alcanzado por tu intercesión. F. M. A.—Te doy diez céntimos por el favor que me has concedido. A. M.—Te doy diez reales para una misa y veinte para el pan de tus pobres.—Te doy dos pesetas para una misa que te tengo ofrecida y cincuenta céntimos para el pan de tus pobres. Tu servidor F. A. E.—Por un favor que he recibido de ti te doy cinco pesetas; dos pesetas y cincuenta céntimos para tu culto y las otras dos pesetas cincuenta céntimos para el pan de tus pobres. La favorecida M. A. de P. de V. Las cantidades ofrecidas en estas tres papeletas para el culto y misas se han aplicado para el pan por no venir las cantidades envueltas en el papel en que se ofrecían.

Importaron las limosnas para el pan 58 pesetas y 85 céntimos.

Para la lámpara, 1 peseta.

A la sombra

Dice *El Diario de Salamanca* que ha sido detenida en Bóveda del Rio Almar una mujer llamada Teodora Amores, como presunta autora de un robo de consideración en la casa del vecino de dicha localidad Victor Pastor Hernández.

Las semillas.

Los términos durante los cuales las semillas conservan la fecundidad, son:

Ajo, 2 años; alcachofas, 5; espárragos, 3; remolacha, 3; brócoli, 5; capuchina, 4; cardo, 3; zanahoria, 2; apio, 3; perifollo, 3; chirivía, 1; achicoria, 6 á 7; col, 2; escarola, 6 á 7; espinacas, 3; habichuelas, 1; lechuga, 4; melón, 7; nabo, 4; cebolla, 3; acedera, 3; perejil, 4; puerro, 3; rabanitos, 4 y tomates, 3.

Recomendamos no dejar nunca un

paquete de semillas sin apuntar las fechas en que han sido cosechadas y compradas. De esta manera se evitarán muchos desencantos en el éxito de la siembra.

J. LEON ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA.

Dentaduras artificiales, garantizado su resultado.

Plaza Mayor, 3.—Toro, 1.—Salamanca. Consulta los jueves en Peñaranda. Fonda de M. Carabias Empedrada, 14 y 16.

VARIADOS

LA FELICIDAD

Sueño que al alma fatiga, luz que ante mi se derrama, voz que impaciente nos llama, ansia que á vivir me obliga: felicidad que me hostiga, en pos de mi siempre va, que á un mismo tiempo le dá luz y sembra á mi deseo...; yo en todas partes la veo, y en ninguna parte está. ..Nube azul, blanca, ligera, que los sentidos engaña y tras de cada montaña parece que nos espera; en impetuosa carrera el hombre á cogerla va; llega... se fué...; síguela... piensa asírla á cada instante... la nube siempre delante, pero siempre más allá. ...¡Felicidad! sueño vano de un bien que no está en la tierra; ansia que impaciente encierra, triste el corazón humano; luz de misterioso arcano, vaga sombra celestial, mezcla de bien y de mal; tú eres en mi corazón la eterna revelación de mi espíritu inmortal.

Selgas.

PASA TIEMPOS.

Solución á los del número 1084)

A los *Geroglíficos matemáticos*.

1.^a Caja.—2.^a Diócesis.

A las *Charas*.

1.^a Ramona.—2.^a Calderón.

3.^a Esquela.—4.^a Talego.—

5.^a Pacheco.—6.^a Maleta.

REFRAN GLOSADO

Es muy insensato quien desperdicia el tiempo que tanto valor tiene. Por tal negligencia y descuido se vé siempre mal para cumplir sus obligaciones.

Quando ellas apremian en casos dados anda siempre de prisa y aturrido.

¡Y que común es éste malen toda clase de personas!

Y todo ello por no reflexionar que éso tiempo se acaba y jamás vuelve

(Entresacar una sola palabra de cada uno de los cinco períodos anteriores, y con ellas formar un refrán, un axioma muy cierto.)

GEROGLIFICOS.

1.^o cin Ro.

2.^o Junta Espartero deo, i, n, u.

3.^o GA 12 Tormes DO.
19
8
39

CHARADAS

1.^a—¿Donde todo perdiste, tres primeras? —En el primera dos, yendo corriendo, tras una tercera dos con la tercera...

2.^a—¿Que todo está Teodoro, porque prima cuarta tres prima segunda tercera, y ella no le quiere á él.

3.^a—Sin prima y sin terciá, Andrés, dos se escribe una dos tres,

4.^a—Prima dos cuatro sabe que jamás yo dos tercera el todo de Don Blas.

5.^a—Cuatro fué prima dos tres con mi todo á La Vellés.

6.^a—Por si todo no me dos con tercera, ¡Juro á Dios!

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA 1899
IMPRENTA DE B. SANCHEZ

ULTRAMARINOS FINOS

DE

Ruperto de la Torre

8, PLAZA CORRALADA 8.

CASA TITULADA DEL JARDIN
Peñaranda.

Este establecimiento acaba de recibir un cuantioso surtido en generos para la presente temporada, entre ellos el legitimo y superior bacalao de Escocia, las ponderadas y ricas almejas y mejillones en escabeche en latas de 1/2 kilo y otras diferentes conservas de pescados, frutas y legumbres de las clases especiales que trabaja esta casa.

Tambien ha recibido chocolates de las acreditadas marcas Colonial, La Paz, Colón y la Eléctrica de 4, 5, 6, 7 y 8 reales paquete.

Para las próximas pascuas, estoy bien surtido de selecto salchichón Cular de Vich, clase extra, queso de gruyer, bola, ricas pasas racimales de Málaga, galletas finas desde 3 reales hasta 16 reales los 460 gramos, y otros dulces para postres que unidas á las esquisitas bebidas de champagne, licor carmelitano, benedictinos, ojen morales extra, cognac Sain-Sacret tres estrellas y otra infinidad de licores y vinos generosos, puede quedar complacido y bien surtido el que honre este establecimiento.

NOTA. Este comercio es el único que en esta villa trabaja las conservas de frutas y hortalizas de Aragón cuya clase aunque cuesta mas que las de otras procedencias tiene la ventaja de superarles en flora y clase.

—PRECIO FIJO—

QUINCALLA PAQUETERIA,

Y

ULTRAMARINOS

DE

Benito Hernandez

Esta casa ofrece á V. un gran surtido en arroz, azucar, bacalao se todas clases, pimiento, sal, judias 1.^a y 2.^a, aceite, cacahuets de dos y tres granos, fileos Mirat almidón grano en paquete caja y en polvo, bujias lisas paquete de 460 gramos, id. rayadas, galletas desde lo mas barato, hasta la clase mas fina, melocotón en botes, pimientos morrones, pasta fina de tomate, sardinas en escabeche botes de 1/2 kilo, id. en aceite de 1/4 kilo, id. tomate de 3/4 kilo, chocolates (acreditadas marcas,) jabones de goma especial, blanco, id. de pinta, id. blanco y pinta de Aravaca, id. de olor várias clases, manteca de vaca.

No dejes de visitar esta casa seguro de que quedeis altamente satisfechos tanto en peso y medida como en comprar económico.

En Quincalla y Paqueteria les ofrezco tambien un buen surtido

BENITO HERNANDEZ

68, Nuestra-Señora, 68

Se vende en el pueblo de Cantaracillo un macho de perdiz á contento de bueno.

Entenderse con Andrés Pérez, Sacristán, Cantaracillo.

Se arrienda

la casa número 13 de la calle Luz baja. Consta de planta baja y principal, corral, pozo y otras dependencias.

Entenderse con su dueño don Ricardo Novo.

Contra los sabañones, deben usar el COLODION RESOLUTIVO de C. Flores.

Precio del frasco con pincel, 1 peseta

RESFRIADOS, TOS, CATARROS REBELDES. Producen muy buenos efectos el jarabe concentrado de Tutú y Brea 1 peseta el frasco.

CAIDA DEL PELO

Evita y favorece su crecimiento la POMADA TÓNICO ESTIMULANTE DE C. FLORES.—1'50 pesetas tarro.

Para la limpieza de la boca y dolores de muelas es muy eficaz el ELIXIR TÓNICO DENTIFRICO preparado por C. Flores.—1 pta. frasco

De venta en la farmacia de su autor, Cerrajeros 20 Peñaranda de Bracamonte

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20 MADRID

STURGES Y FOLEY

ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGES.

DESPACHO, ALCALA, 52

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, número 6

Máquinas de vapor, Bombas de todas clases.

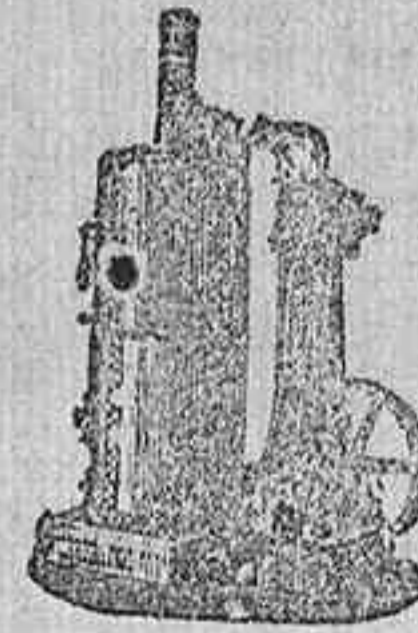
Aparatos para hacer ga-

seosas, y toda clase de ma-

quinaria.

Catálogos gratis y franco

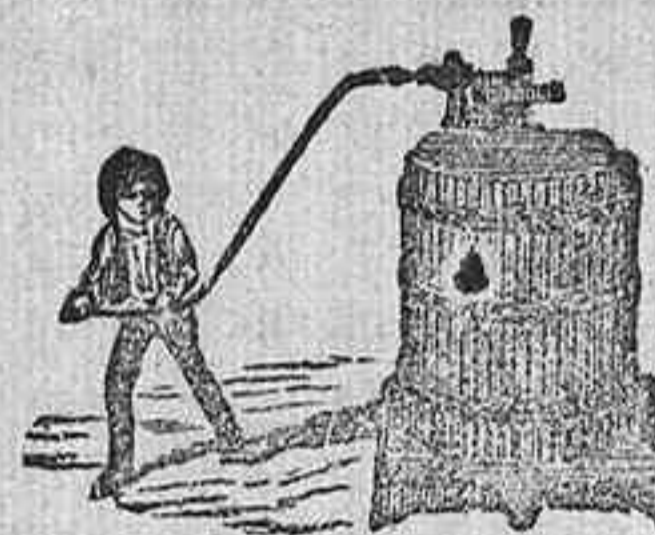
á quien los pida.



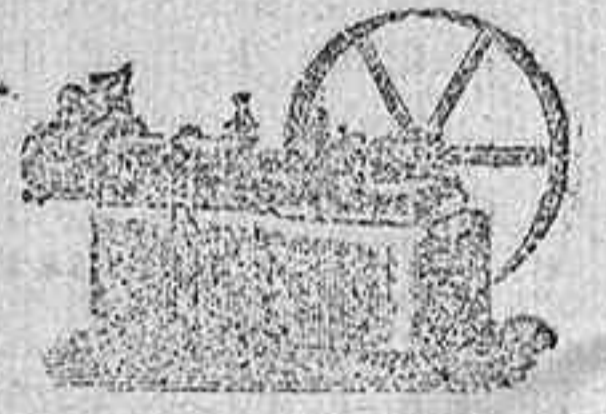
MÁQUINA DE VAPOR VERTICAL.



BOMBAS



Prensas



Máquina de vapor horizontal

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

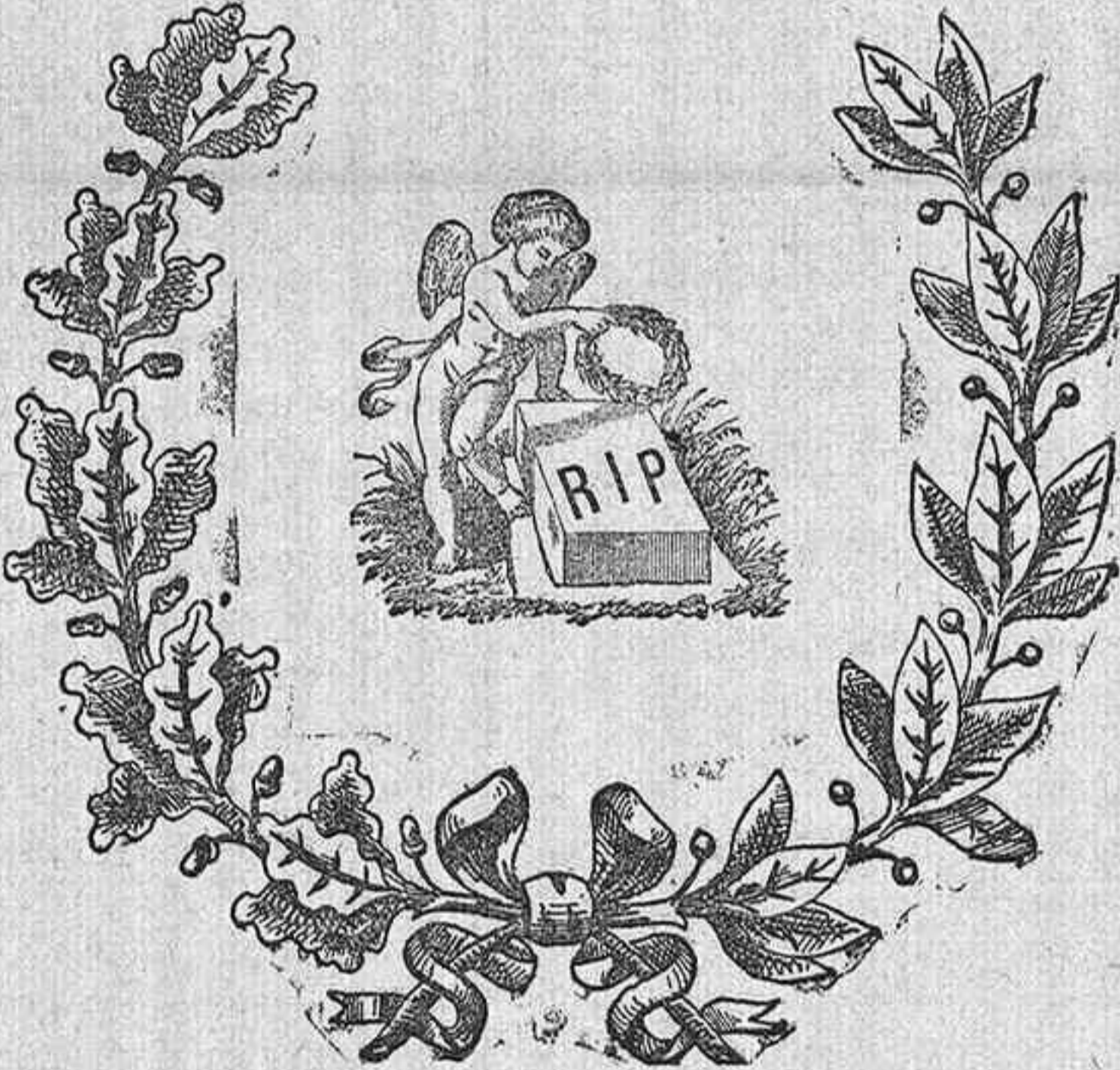
Tomando una cucharadita de las de café al dia, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similiares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el analisis por MR. HARDY, quimicoponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades heréticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes—SUGRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, aos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Salomero Martin Espejo



Apudario Farmolista

92, NUESTRA-SEÑORA, 92

PEÑARANDA DE BRACAMONTE,